

El Fuero

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,

á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jangoikoa gure alde izan ezker, ¿gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4,50 Ptas.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "

Boletín Religioso.

SANTO DOMINGO.—Viernes.—Santa Marta, vg.—Intención particular: Respeto á los mayores.—1958 superiores.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de la Luz, en Sicilia.

Apostolado de la Oración.

Intención general para Julio.

LAS CORPORACIONES CRISTIANAS DE
PATRONOS Y OBREROS.

Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que bajo los influjos de vuestra caridad, renazcan en el mundo del trabajo y la industria los antiguos gremios que tanto contribuirán á resolver la cuestión social.

Propósito.

Cooperar á la moralización y alivio de las clases trabajadoras por todos los medios que aprueba la Iglesia.

Máxima.

Las riquezas y las prosperidades siempre nos deben de ser sospechosas.

(San José de Cupertino.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazón de Jesús, reíndase en nuestra España!
¡Madre Inmaculada salvadnos!
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España! interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 29 DE JULIO DE 1892.

ERA DE ESPERAR

Hace unos días se ha celebrado en la Audiencia de la Coruña la vista de la causa instruida á consecuencia de los sucesos tumultuarios ocurridos en Setiembre del año pasado con motivo de la peregrinación á Pastoriza y el entierro civil del ex-alcalde republicano D. Federico Tapia.

Y, como era de temer, el fiscal modificó las conclusiones pidiendo la absolución de los procesados, que en efecto, han sido absueltos.

«El elemento clerical está muy disgustado», dicen los periódicos de la secta.

«Y el liberal en cambio—añade nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, cuyas son las siguientes líneas—estará reventando de puro gozo al ver como quedan impunes todos los delitos que se cometen en España contra la Religión y sus ministros, y de que modo, sea por fas ó sea por nefas, va adquiriendo el carácter de uno de los famosos derechos individuales el acto de atropellar á las peregrinaciones católicas, y escarnecer á los Prelados de Iglesia.

Y como unas veces el jurado como en Huesca, y otras el ministerio fiscal como en la Coruña, y en esto bien se ve que van á una la llamada justicia histórica y la popular, van dando carta blanca á las turbas liberales y masónicas para que persigan materialmente á la Iglesia, mientras los gobiernos liberales en general, y en particular el actual gobierno liberal-conservador la persiguen también con menos brutalidad en la forma, pero con mas malicia en el fondo, dando toda suerte de licencias á la propaganda del error y poniendo toda clase de trabas á la predicación de la verdad. Unas veces desterrando, encarcelando y aun mandando á presidio á los ministros del Señor, que exponen la doctrina de la Iglesia en orden al liberalismo; otras mermando las insuficientes dotaciones del Clero con nuevos impuestos y gabelas, y no pocas cortando por lo sano y dejando al Clero sin cobrar esas dotaciones, á pretexto de que falta consignación para ello, como acaba de ocurrir en la diócesis de Tuy, segun el autorizado documento que hace dos días publicamos.

Así se conduce y así procede con la Iglesia el liberalismo imperante. De este modo cumple el Concordato en la parte relativa al apoyo que está obligado á prestar á los Prelados de la Iglesia, para impedir la propaganda de las malas doctrinas. Así también lo cumple en lo que se refiere á la obligación de dotar decorosamente al Clero por vía de indemnización de los bienes de que fué despojada la Iglesia.

De una parte dejando impunes los atropellos, insultos y escarnios de que son objeto venerables Prelados. De otra, dejando sin pagar las obligaciones eclesiásticas y privando, por lo tanto, al Clero de lo necesario para su indispensable sustento, como si por este medio se buscara hacer imposible el ministerio de la cura de almas, privando á éstas de toda defensa contra las embestidas del error y de la impiedad.

Estos son los hechos, y contra ellos no valen sofismas ni atenuaciones ni distinguos, ni hablar de hipótesis, ni de mal menor, ni de pelar del lobo. Porque aquí no hay más hipótesis que la que está llevando á España á la antítesis racionalista y atea; ni es mal menor, sino mayor en grado pésimo el que consiste en ir socavando con el menor ruido posible, pero á todas horas y sin descanso ni solución de continuidad los fundamentos sobre que descansa la fe y piedad tradicionales en el pueblo español, ni otros pelos, que las canas que echa al aire el liberalismo cada vez que consigue un triunfo como los obtenidos en Huesca y en la Coruña, al declarar libres y exentos de toda responsabilidad á los que en ambas poblaciones escarnecieron soez y públicamente á los venerables Prelados compostelano y oscense.

Y no vale decir, como suele decir *La Unión*, que la culpa de que queden impunes esos delitos débese al jurado que trajeron los fusionistas, y con el que, después de todo, ha transigido el partido liberal-conservador. Porque si en Huesca fué el jurado quien absolvió á los que silbaron al Prelado de dicha diócesis, en la Coruña ha sido el fiscal, representante del ministerio público y miembro de la justicia histórica, quien ha evitado al jurado la molestia de dejar impunes los atropellos de que fué objeto el venerable Prelado de Compostela.

Con lo cual queda demostrado que lo mismo la llamada justicia histórica que

la popular no tienen nada que echarse en cara en punto á dejar impunes esos sacrilegos atentados. Y como es de suponer que al obrar de este modo el ministerio fiscal se habrá ajustado á algún precepto legal, dedúcese igualmente que las leyes porque hoy se rige esta desdichada patria son contrarias á la Religión católica y favorables á todos los errores, á todas las heregias y á todas las impiedades.

Esperamos conocer con todos sus pormenores los incidentes de la vista del proceso á que nos referimos, y los fundamentos que han servido de base al ministerio fiscal para retirar su acusación contra los que aparecían como autores ó instigadores de los sacrilegos motines de que fué teatro la Coruña en los últimos días de Agosto y primeros de Setiembre último. Cuando los conozcamos, haremos sobre ellos, Dios mediante, las consideraciones que el texto nos sugiera.

Entre tanto, y ante el resultado de ese proceso, protestamos una vez más contra el desamparo en que se halla en España la Religión católica, y contra la protección decidida que presta el liberalismo imperante á toda suerte de errores y á todo género de impiedades.

La prensa y el Sr. Nocedal

—(—)

Bajo el título que precede publica nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, el artículo de *El Monitor del Comercio* que ya conocen nuestros lectores y en el que tan justos elogios se tributan á la patriótica campaña del insigne diputado por Azpeitia.

Nuestro excelente colega citado añade á dicho escrito las siguientes frases:

Excusamos manifestar nuestra complacencia ante las anteriores declaraciones, que son prueba evidente de que se va abriendo paso en la opinión de las personas alejadas de las luchas políticas la actitud del Sr. Nocedal en el Congreso, no solo en lo que se refiere á los sacratísimos derechos de la Iglesia, sino también en todas aquellas cuestiones que interesan á la prosperidad material de España, ó tienden á evitar la ruina con que la amenazan todos los gobiernos y partidos liberales que por turno la van aniquilando y destruyendo.

Y sirva esto también de contestación á cierto suelto que el viernes último publicó *El Correo Español*, y en el que para ver de demostrar la ninguna influencia que ejerce el Sr. Nocedal en el Congreso se habla de la supresión del juzgado de Azpeitia y se dice á los azpeitianos que vean el resultado de haberle elegido para el cargo de diputado á Cortes, dando á entender que otro gallo les cantara de haber elegido á su contrincante el señor don Tirso Olazabal.

Con esto cree *El Correo Español* mortificar al Sr. Nocedal, y en realidad lo que hace es ensalzarle, poniendo de manifiesto la rectitud con que ha desempeñado en el Congreso el encargo recibido de sus electores, de combatir, sin tregua ni descanso, el actual gobierno y al funesto sistema en que este se apoya, no imitando y Dios le libre de hacerlo, la conducta de otros diputados que, llamándose de oposición, han aprovechado su investidura de diputado para conseguir adelantos en sus carreras ó el tiempo que pudieron haber dedicado á combatir al gobierno lo han empleado en obtener concesiones de esas en que la malicia

suele ver el interés individual flotando sobre los intereses públicos.

Porque ya es sabido. El gobierno, en sus relaciones con los diputados de oposición, practica el consabido sistema del *Do ut des*, y para que algo conceda á esos diputados, ha de recibir en cambio algo que no suele compaginarse bien con la independencia con que los adversarios del gobierno han de combatir en todas aquellas circunstancias en que la conducta de los poderes públicos se haga acreedora de censura.

No; el Sr. Nocedal, mientras Dios lo tenga de su mano, no procederá de esa manera. Y, aunque tanto como el que más, ha lamentado la supresión del juzgado de Azpeitia, y de haberse decretado estando las Cortes abiertas, habria protestado enérgicamente contra ella, y á la luz del día habria trabajado, y trabajará, Dios mediante, cuanto es decible, para reparar tamaña injusticia, y esto bien les consta á sus electores, jamás habria recurrido para ello al sistema de transacciones y acomodamientos á que otros diputados de oposición recurren para obtener mejoras en sus carreras ó para lograr esas otras concesiones en que quizás sin fundamento suele ver la malicia un fondo de interés personal.

Y por esta razón, así como al Sr. Nocedal le complace ver su conducta aprobada, como en los párrafos que acabamos de copiar de *El Monitor del Comercio* queda demostrado, por personas ajenas á las luchas de partido, que dan testimonio de que al Sr. Nocedal no le inspiran otros móviles que los del bien público en sus campañas parlamentarias, entrega á la indiferencia que merecen sueltos como el mencionado de *El Correo Español*, que bien á las claras demuestra la pequeñez de miras en que ha sido inspirado.

Y no decimos más, porque al buen entendedor con pocas palabras basta.

Y suponemos que *El Correo Español*, nos entenderá perfectamente, sin necesidad de mayores explicaciones.

LOS PRONÓSTICOS DE NOHERLESOOM.

Los PP. Agustinos del Escorial tienen establecido en su convento un Observatorio astronómico y meteorológico que les permite publicar en su Revista *La Ciudad de Dios*, interesantes estudios sobre el curso de los astros y los fenómenos atmosféricos. Los padres prestan grandes servicios no solo á la ciencia sino á la agricultura práctica, con sus pronósticos, previsiones del tiempo y resúmenes sobre la marcha de las estaciones. Es inútil encarecer la importancia práctica de la *prevision del tiempo* para los agricultores, así como son inmejorables los progresos realizados últimamente en esta rama de la meteorología, que sin embargo dista mucho de haber llegado á la perfección. Como los pronósticos de esta clase más vulgarizados y más comentados en España son los del astrónomo conocido por Noherlesoom, creemos interesante transcribir lo que sobre sus predicciones nos dice la mencionada Revista de los PP. Agustinos en su número de 5 del corriente al hacer el resumen de la última primavera meteorológica.

De los 27 pronósticos formulados por Leon Hermoso (en el trascurso de dicha primavera)—dice—sólo se ha equivocado en 6, y de éstos todavía pueden entresacarse algunos dudosos por lo poco

definido de su desarrollo, pero que no estaban en completo desacuerdo con lo previsto. Ahora, tomando en conjunto todos sus pronósticos en lo que va de año, de los 46 que ha hecho resultan cumplidos 37 y fallidos 9, es decir, que ha acertado en más de un ochenta por ciento, equivocándose en menos de un veinte. Conviene fijarse en esta consecuencia y relacionarla con lo que el meteorologista español dejó consignado en el primer número de su *Boletín Meteorológico*.

Allí manifestaba sus aspiraciones relativas a la solución del problema de la previsión del tiempo. Copiaremos sus palabras para satisfacción del mismo é ilustración de los lectores. Habla Noherlesoom de los servicios meteorológicos organizados en otras naciones, y refiriéndose a los Estados Unidos, dice: «Allí se confirman, por término medio, el 82 por 100 de los avisos transmitidos: y en los demás países se oscila entre esta cifra y el 70 por 100. Estas cifras varían también según que los avisos sean á uno, dos o tres días.» Las previsiones de la Meteorología conocida no se adelantan más tiempo. Pues bien: Noherlesoom terminaba su artículo prospecto diciéndo: Procuraremos con el mayor empeño aproximarnos á los resultados que logran los servicios meteorológicos europeos; y creemos que no será poco conseguir, tratándose de los días que abarca nuestro *Boletín*. En definitiva, que Leon Hermoso prometía (nada más) prever ó pronosticar con quince días de anticipación lo que los sabios meteorologistas de Europa pueden prever ó pronosticar solo dos ó tres días antes. Podemos asegurar que hasta ahora Noherlesoom no ha faltado á su palabra.

A los que duden preguntaremos antes de concluir: ¿es posible la prevision del tiempo á mayor fecha de tres ó cuatro días, con la antelación de quince, por ejemplo? Y responderemos por cuenta propia: Teóricamente si, es posible tal prevision, es una de las aspiraciones más halagüeñas de la Meteorología moderna. Prácticamente... que vaya contestando Noherlesoom como hasta aquí, y lo que él no diga, el tiempo lo irá resolviendo.»

Chismografía política.

¿Esas tenemos?
¿Que me cuenta usted!
Ahora resulta que los mestizos van cayendo del burro.
Nunca es tarde si la dicha es buena.
Caigan en blando y no se lastimen el acento.
Aunque haya que sacrificar la nómina.
¡Pobrecitos!
¡Tan jóvenes y tan desgraciados!

Si, lector amigo, esos señores empiezan á abrir los ojos.
No se les puede pedir mas para la edad que tienen.

En su número del 26 publica *La Union* una carta de Osuna que... ¡vamos!... parece que quiere decir algo.

Como que empieza por reconocer la necesidad que hay de echar una línea divisoria entre la verdad y la mentira, entre Jesucristo y Belial, entre el Papa y la revolución.

¡Muy bien hablado, señora *Union*!
Porque es cabalmente lo que nosotros hemos estado diciendo siempre.

Y por eso nos han disgustado los temperamentos medios, los amigos de las mediastintas, los que el pueblo califica gráficamente con el nombre de *mestizos*.
Con que, nada, echemos la línea divisoria.

Esto es lo que importa.
Y despues, ver venir.

Pero *La Union* no se contenta con deslindar los campos.

Pide que se constituya un partido católico-conservador, fuerte, numeroso y disciplinado, que trabaje sin descanso para promover la gloria de Dios, el triunfo de la Religion y el bien de los pueblos, al par que el esplendor del trono.

Y esto ya es decir un poquito mas.

Es decir, en primer término, que tenemos mucha razon al sostener que el partido conservador que capitanea don Anton, no es católico sino liberal; porque si fuera católico *La Union* no pondría la formacion de un partido católico-conservador, sino que pediría la

cooperacion de todos los católicos al actual partido conservador que de antiguo mangonea el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Les parece á ustedes pequeña la confesion mestiza?

Pues todavía sube de punto si se atiende á que mediante ese nuevo partido, *La Union* se propone fines tan elevados como el de la gloria de Dios, el triunfo de la Religion y el bien de los pueblos. (Prescindimos del esplendor del trono porque lo consideramos muy chiquitito al lado de los otros.)

Y aspira á la realizacion de esos fines, recordando que «hora es ya de que entrando dentro de nosotros mismos, dice, meditemos la siguiente parábola del Evangelio:....»

Y la parábola que propone á la meditacion de sus correligionarios es nada ménos que la del hijo pródigo.

¡Zambomba! ¿Será posible que los mestizos pronuncien el «*Surgam et ibo ad patrem meum*»?

Seria cosa de celebrarlo con un ternero.

Cebado en el ministerio de Fomento.

O con más terneros.

Porque las aspiraciones de *La Union* van más allá:

«Póngase nuevamente el pueblo español, —añade,—bajo la sombra protectora de la Iglesia que cobijó á nuestros abuelos...»

¡Eso, eso!

La sombra que cobijó á nuestros abuelos es la que hace falta.

Ya lo ven ustedes, señores. Los mestizos se van á declarar tradicionalistas inclusive.

Convengamos en que ya no basta uno ni dos terneros; hay que sacrificar todo el rebaño.

Se me ocurre sin embargo una gran dificultad, y es esta:

¿Qué papel vá á hacer entonces el perro de Cánovas?

Más confesiones.

Y más novedades.

De las que trae el correo de Venecia.

Ha creido el órgano de D. Carlos que debía decir algo acerca del escrito que con el significativo título de *El carlismo nuevo* publicó *El Resumen*.

Y aceptando el mismo epigrafe lo pone á la cabeza de unas cuantas líneas muy sabrosas que sentimos no poder reproducir en toda su extension. (1)

El Correo no solo califica el escrito de *El Resumen* de «notable», sino que despues de ponerle su V.º B.º, le copia literalmente.

Sin quitar ni poner una sola palabra, ni comentar en una sola línea, párrafos tan expresivos coma aquel que dice:

«El peligro más inmediato nace ahora de la significacion especialísima que va adoptando el carlismo, de la seleccion que viene determinando en el tabernáculo de su anti-gua fé, de la manera como tiende á buscar acomodamiento en las modernas aspiraciones de los pueblos.»

Y sin poner ningun correctivo á la siguiente frase:

«No se puede ya combatir al carlismo con las armas de otros tiempos. Hablar á las masas de que don Carlos restablecería la Inquisicion, goza de tanto crédito en los espiritus sanos como la fábula de la prision del Papa. Eso pertenece al dominio exclusivo de los progresistas de Oriente y de Poniente.»

¿Pero también *El Correo Español* es de los que creen que eso de la prision del Papa es una pura fábula?

Que no proteste contra la actual significacion, seleccion moderna y nuevas tendencias que *El Resumen* les atribuye se comprende, porque «efectivamente, (habla *El Correo*), los carlistas desde que hemos arrojado la solitaria neista que con los nombres de integrista y mesticismo iba consumiendo el organismo tradicionalista, notamos más soltura en los movimientos, mayor vigor en los miembros y sanidad en el espíritu...»

Pero ese vigor, esa sanidad y esa soltura no debieran ser parte á que *El Correo* diese por bueno lo de que la prision del Papa es una fábula.

La cosa es clara hasta dejarlo de sobra. Como es claro, clarísimo, todo el escrito de *El Correo*.

Eso de llamarnos neos («la solitaria neista» «la traicion y perfidia neas», son sus palabras) estaba reservado en otros tiempos á los liberales mas declarados contra lo que entonces se llamaba *neismo*, y hoy se califica de *clericalismo*.

Pero hoy son los carlistas, es el car-

(1) También las repite en su número de ayer, añadiendo otras que ni alteran su actitud, ni modifican lo dicho por *El Resumen*.

lismo nuevo el que nos califica de neos, esto es, de clericales.

Nosotros les agradecemos el piropo, en todo lo que vale, que es mucho.

Vale mucho en favor nuestro, porque prueba que hoy como ayer, merecemos ese calificativo; es decir, que somos los de siempre, somos los mismos.

Vale mucho ese calificativo en pró del criterio que respecto del carlismo venimos sosteniendo, porque él solo demuestra—y prescindiendo de la completa aquiescencia y conformidad absoluta que *El Correo* ha significado hacia el escrito de *El Resumen*—que el partido carlista ha roto sus antiguos moldes. «va adoptando» una significacion especialísima, viene determinando una seleccion «en el tabernáculo de su anti-gua fé» y atiende á buscar acomodamiento en las modernas aspiraciones de los pueblos.»

Y «efectivamente», no cabe dudarlo, esa evolucion se está verificando desde que los carlistas han arrojado lo que *El Correo* llama «la solitaria neista» y don Carlos calificó de elemento mas sano de su partido.

Quod erat demonstrandum.

Carta de Madrid.

27 Julio 1892.

Sobre orden público.—Caballeros, no empujar.—Cuestion grave.

El gobierno y los periódicos ministeriales se muestran muy satisfechos porque el día de ayer y lo que va de hoy ha transcurrido sin que se tengan noticias de algun nuevo motin. Esto que en otros tiempos era lo normal y corriente se toma hoy como suceso prodigioso y aun inesperado y da la medida del extremo á que han llegado las cosas que se relacionan con el orden público en los tiempos liberales conservadores que alcanzamos.

Pero no vaya á creer el lector que por no haber surgido ningun nuevo motin es todo tranquilidad y sosiego entre la gente ministerial. La procesion, como vulgarmente se dice, anda por dentro y tras esas apariencias de tranquilidad se oculta el temor de alguna nueva algarada zorrillista, rumor á que dá pábulo la desaparicion del ex-capitan Casero, aquel que en la noche del 19 de Setiembre de 1886 sacó á un regimiento de infanteria y á otro de Caballeria á la calle dando vivas á la república en las propias barbas del entonces, como ahora capitán general de Madrid Sr. Pavia. Los ministeriales afectan no dar importancia á esa desaparicion, pero es lo cierto que con motivo de ella se habla de precauciones adoptadas por las autoridades y ya es sabido que cuando el río suena agua lleva.

En Barcelona se ha levantado el estado de sitio y lo mismo habrá sucedido á estas fechas en Pontevedra, despues de haber cedido su ayuntamiento en el asunto del impuestito causa del motin. En Santander verificóse tranquilamente el entierro de las victimas del lamentable suceso ocurrido hace pocas noches, pero la efervescencia popular continúa. Ayer segun telegramas recibidos esta madrugada fueron silbados dos oficiales del ejército á la puerta de un café y la misma suerte sufrieron un cabo y varios soldados en la alameda.

Con este motivo y pose á las seguridades del gobierno se teme en dicha ciudad la reproduccion de los hechos que tan deplorables consecuencias tuvieron dias pasados.

Continúa la combinacion del alto personal administrativo proporcionando malos ratos al gobierno. Ninguno de los actuales directores generales quiere dimitir para hacer hueco á los aspirantes y estos se desatan en improperios contra el egoismo de los que á pesar de llevar ya dos años disfrutando de lucrativos empleos no quieren ceder el puesto á los que durante ese periodo han servido gratis al gobierno.

Este no sabe como componérselas para dar gusto á todos y probablemente optará por jubilar á varios consejeros de Estado y ministros del Tribunal de Cuentas para hacer unas cuantas vacantes. Con lo cual crecerá el presupuesto de clases pasivas, pero se conservará la disciplina dentro del partido liberal-conservador, que para el gobierno es lo que importa aunque al país se le lleve la trampa.

La supresion de algunos juzgados ha puesto sobre el tapete una cuestion grave que en estos momentos es objeto de la preocupacion del gobierno.

Sabido es que la ley provincial preceptua que las elecciones de diputados de esta clase se hagan por partidos judiciales y como algunos ya no existen por efecto de la supresion á que mas arriba me refiero, ó hay que prescindir de la eleccion en las cabezas de partido suprimidas, y esto mermaría la representacion provincial, ó se hacen como antes y entonces no se cumple el precepto de la ley que taxativamente previene se haga la eleccion por partidos judiciales y no en otra forma.

Este asunto será uno de los que mañana

ocupen la atencion del consejo de ministros y se dice que la solución será probablemente suspender el decreto de supresion de aquellos juzgados que se hallen en el caso mencionado cuando menos hasta que pasen las elecciones provinciales.

Hay quien dice también que con este motivo corregirá su obra el ministro de Gracia y Justicia derogando la supresion de algunos de dichos juzgados que como el de Azpeitia por ejemplo, no debieron ser suprimidos.

Allá veremos.

¿Suyo affmo.—*El Corresponsal.*

Ayuntamiento.

SESION DEL 28 DE JULIO DE 1892.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Isla dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada entrándose en la

Orden del día.

Se aprobó el presupuesto de las obras de distribucion en las escuelas de Amara, importante 44.968'95 pesetas y otro para surtir de agua al barrio de Igueldo, importante 3.335 pesetas.

D. Blas Puntils ofrece asegurar las Escuelas de Amara y el Antiguo en la «Union Comercial de Londres»

El arquitecto certifica que á D. Isaac Sierra pueden entregársele 768 pesetas por el segundo plazo de la pintura del mercado de San Martín.

D. Tomás Altuna presenta planos de varias sepulturas.

D. José Joaquín Irastorza para una tejavana en la casa número 45 del barrio de San Martín.

Se elevaron á definitivas varias subastas provisionales.

Se acordó dar las gracias al Sr. Peña y Goñi por 25 ejemplares de su obra «La pelota y los pelotaris».

Fueron aprobados los siguientes

Informes.

De la Comision de Hacienda autorizando á D. Antonio Corral para abrir un establecimiento de vinos.

A la solicitud de los cafeteros para que se supriman las patentes de vender café en las tabernas. Denegado.

A la de la Viuda del Cabo de Celadores difunto Sr. Martiarena para que le otorguen derechos pasivos. Se acordó justificar varios servicios y solicitar la R. O. por la viudedad.

De la comision de Gobernacion: A la instancia de don Gregorio Ayerdi para que se aumente el precio del pan que suministra á los presos de la cárcel.

Accediendo á lo que solicitan los vecinos de Igueldo, se nombra cartero á D. Saturnino Echeveste, y autorizando á doña Teresa Echeveste á colocar un toldo.

De Hacienda y Obras á la comunicacion del director de la Compania Arrendataria de Tabacos proponiendo ampliaciones en las obras de la nueva fábrica.

De los Sres. Isla, Elósegui y oficial letrado autorizando á doña Dominica Garmendia y doña Dolores Indabera á vender al peso en el mercado de San Martín.

Se leyó un oficio del gobernador civil pidiendo se liquide la cuenta del gas, haciendo la separacion del consumo particular y el de las oficinas por suministrarse gratis á las dependencias del Estado.

Se acordó contestar que el Ayuntamiento no concede gratis el gas, por regla general, á las dependencias del Estado y que desde que el Ayuntamiento se hizo cargo de tal alumbrado, todos los gobernadores han satisfecho el alumbrado de habitaciones y el de oficinas.

Hora y media despues, aun estaban los señores concejales hablando de lo mismo, para acordar en definitiva, le que dejamos anotado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Noticias

Con motivo de la festividad del glorioso San Estéban, patrono de la villa de Vera (Navarra) que se celebra el día 3 de Agosto próximo, se preparan grandes fiestas en dicha villa.

El expresado día 3 habrá solemnes funciones religiosas á las que asistirá el Ayuntamiento.

Los días 2, 3, 4 y 5 habrá regocijos públicos en los que tomarán parte la música de la villa y el clásico tamboril, quemándose el 3 y el 4 bonitas colecciones de fuegos artificiales.

El día 4 á las diez de la mañana se jugará un gran partido de pelota á rebote entre jugadores franceses y españoles: tres de Sara y Chillar de Zudaire, contra Otarre, de Azcain, Ziqui, de Oleta y dos de Vera.

El 5 también á las diez se jugará otro partido á ble y chistera entre Otarre y Larrondo, de Azcain y Sara respectivamente, contra Chillar, de Zudaire y Marich, de Vera.

Entre los 130 opositores que han sido examinados en Madrid para proveer 30 plazas de Interventores del Banco de España, ha obtenido el número uno el joven D. Juan Azcue y Sagastume, hijo de esta ciudad, que

actualmente presta servicios en la Sucursal de Sevilla.

Resultado tan halagüeño honra á nuestro convecino y por ello le felicitamos

El Ayuntamiento de Zarauz ha provisto la plaza de médico titular vacante en aquella villa, habiendo sido agraciado el Médico que era de Hernani D. Francisco Ibarrola, u que obtuvo 10 votos, por 7 D. Juan Angel Arregui de Tolosa y 1 D. Ramon Gonzalez Echavarri de Vitoria.

La dotacion es de 1500 pesetas anuales por la asistencia á familias pobres que ascenderán á 140 para los dos Médicos y ademas á los acogidos en la Santa Casa de Misericordia.

El municipio de Ems acaba de dictar una medida que ha producido honda sensacion entre las jóvenes filarmónicas de aquella villa.

El digno ayuntamiento, reunido en pleno, ha declarado perjudicial, nocivo y perturbador el piano y en un bando ha prohibido que se toque teniendo las ventanas de las habitaciones abiertas.

Una de las razones en que se ha fundado el sabio consejo para adoptar tan inusitada medida, es que siendo Ems una villa de baños, y estando compuesta la colonia forastera de gente delicada que va á buscar allí salud y descanso, no se debe permitir que las jóvenes aficionadas al piano molesten con escalas y otros ejercicios á los vecinos que quieren descansar.

«Un *allegro* mal tocado á la hora de la siesta, es peor que un cólico cerrado,» ha dicho el alcalde á cuantos le han hecho objeciones sobre el asunto.

Ya que *La Libertad* atendiendo á nuestras indicaciones se ha tomado el trabajo de pasar la vista por el escrito publicado en nuestro número del 21 de Agosto del año anterior respecto á la Junta de Zumarraga, fuera bueno que de ponerse á leer, leyera bien, lo todo lo que hace al caso y se lo cuente á sus lectores con la mayor franqueza.

Veamos si por una vez siquiera, obra con sinceridad y buena fe el diario zorrillista.

Sacrilegio atentado

El *Diario de Burgos* de anteayer publica minuciosos detalles del sacrilegio atentado cometido en la misma mañana en la capilla del Santísimo Cristo de aquella catedral.

En el momento mismo en que el beneficiado D. Pedro Somoza daba principio á la celebración de la Santa Misa á las ocho fué acometido por un hombre desconocido, de aspecto raquítico y repugnante, que con una navaja de afeitar le asestó varios golpes pretendiendo herirle en el pecho, sin conseguirlo pero causándole en el brazo izquierdo una herida de cinco centímetros de extension, que afortunadamente no reviste gravedad.

A las voces de socorro del monaguillo acudieron presurosos los fieles que se hallaban en el templo siendo el primero en llegar el maestro jubilado D. Braulio Alonso, que al pretender con otros, que en posde él llegaron, detener al agresor recibió una herida de bastante gravedad en la region maxilar y otra en la parte superior del brazo izquierdo. La hemorragia que se siguió á la herida á causa sin duda de haberle interesado alguna arteria, fué tal que quedaron salpicados de sangre el pavimento de la catedral y de todo el tránsito hasta la casa de socorro. Fué tambien herido aunque levemente Modesto Ibeas asilado de la Beneficencia. Seguía el agresor amenazando á cuantos llegaron al lugar del atentado hasta que una mujer, criada de don Francisco Berrueta, con arrojo y serenidad verdaderamente notable se lanzó sobre él sujetándole fuertemente. Acudió enseguida una guardia municipal, que condujo al agresor á la Inspeccion donde fué maniatado.

El Sr. Somoza fué curado en su domicilio y los demás heridos en el cuarto de socorro.

El agresor fué conducido á la cárcel é informado.

Segun las noticias que pudieron adquirirse, es natural de Nájera, de 63 años, llamado Antonio Tuneiro y ha extinguido condena recientemente en Alcalá de Henares por robo ó por homicidio y venia desde Madrid á San Sebastian como pobre, disfrutando de los socorros que á tales se conceden. La noche anterior la pasó en un asilo del Ayuntamiento y en la mañana del crimen promovió un alboroto porque se le negaron dos reales que exigía del encargado del Ayuntamiento, dirigiéndose á la Catedral donde preguntó primero por el señor Arzobispo, dirigiéndose despues á la capilla del Santísimo Cristo, donde llevó á cabo su hazaña.

Se ha negado á declarar los móviles del delito y solo contesta que los únicos criminales son los curas.

Se le han encontrado entre otros documentos una certificación facultativa en que se hace constar que padece epilepsia y que tiene una gran desviacion de la columna vertebral por lo cual, así como por las circunstancias que reúne sospechan algunos que se trata de un loco, aunque bien pudiera ser un criminal azevado, pues contesta acorde y razonablemente á cuantas preguntas se le hacen. Los médicos no han querido declarar aun que está loco; porque dicen que necesitan más tiempo para observarle y poder emitir parecer.

La Catedral ha quedado violada por el de-

rramamiento violento de sangre y se han suspendido todos los cultos hasta que sea reconciliada.

En el pueblo de Burgos ha causado grande indignacion ese suceso y lo hubiere pasado mal el infeliz agresor cuando fué conducido a la cárcel á no fué custodiado por varios guardias, pues un grupo numeroso, queria castigar en el acto tan enorme delito.

El día 1.º de Agosto se abrirá en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia el pago á las clases pasivas que en la misma tengan consignados sus haberes.

Ayer á las doce fué curado en el cuarto de Socorro Angel Varela que en un desprendimiento ocurrido en el túnel de Irubide se produjo varias contusiones. Despues fué conducido al hospital de Manteo.

Durante la granizada de ayer tarde se rompieron en la Plaza del Pescado de 20 á 24 cristales y es seguro que el Ayuntamiento reclamará contra el contratista por haberlos colocado poco consistentes.

Ayer se hacian grandes elogios de nuestro paisano Sr. Tabuyo (D. Ignacio) que, segun parece, demostró en *La Africana* sus relevantes y extraordinarias dotes de artista, luciendo su portentosa voz y distinguida escena.

Felicitamos al joven baritono por el éxito y la ovacion que justamente alcanzó.

En vista de los escándalos que se promueven en la estacion del ferro-carril á la llegada de los trenes, se vá á reforzar la vigilancia con agentes municipales.

Los mayores escándalos se producen en el tren de las 10 de la noche y se ha llegado á insultar á señoras que llegaban, por no querer aceptar el hospedaje con que les brindaban los que acuden á esperar á los viajeros. Duro, duro con esa gente.

Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal en el kiosco del Boulevard, hoy, de 9 á 11, bajo la direccion de D. Juan Guimon.

- 1.º Guerreros Alemanes Pasodoble.—Kappelhofer.
- 2.ª Silvana Overtura.—Weber.
- 3.ª Rapsodia húngara.—Lizt.
- 4.º Le Tasse danse des bohemiens.—Goddard.
- 5.º Rubia y Morena Valses.—Waldteufel.
- 6.ª Marcha Indiana.—Sellenik.

La moda futura.

Este invierno parecerán los parisienses verdaderos camaleones. Vestidos de terciopelo de colores tornasolados, con encajes de seda, bajo los cuales se verá un fondo de metal brillante, parecerán los más bonitos pájaros de la creacion.

Los colores preferidos serán el verde, el castor, el ciruela y el encarnado.

En cuanto al paño, ese ha muerto. La moda lo proscribire de sus dominios por ahora.

El reto lanzado por los pelotaris Eustaquio Brau y el Chiquito de Abando, contra Gamborena y Uranga, ha sido aceptado por estos. El partido deberá jugarse en el término de ocho dias y se atravesarán 3.000 pesetas.

Se encuentra en Pamplona el director del Instituto de esta capital D. Carlos Uriarte, que ha ido á la capital de Navarra á enterarse de las condiciones que reúne el edificio destinado á segunda enseñanza, á fin de informar á este Ayuntamiento respecto al establecimiento análogo en proyecto.

Ya van llegando los caballos que en las corridas del próximo mes de Agosto se destinarán á la suerte de pica.

Dicen de Pamplona que anteayer descargó sobre aquella capital una horrible tormenta.

A poco de caer agua en abundancia empezaron á arrojar las nubes considerable cantidad de granizo en términos que quedó completamente blanco el paseo de Valencia y algunas calles quedaron convertidas en rios.

Se teme que sean grandes los daños causados en el campo.

El mismo día en la misma forma descargó otro pedresco en Zumarraga que ha causado daños de consideracion.

Rompió infinidad de cristales y tejas, mató pájaros, gallinas y otros animales de poca talla. Todas las plantas que cayeron bajo su accion quedaron destrozadas y los árboles deshojados como despues de los frios de otoño y en los manzanales solo han quedado cañas rotas y algunas fibras.

Hubo piedra esférica de 7 á 8 cms. de diámetro y cogió la nube desde cerca de Descarga hasta la cima de Pagocheta, en direccion á Urrestilla comprendiendo los pueblos de Zumarraga y Villarreal.

Tambien hubo algunos heridos levemente y se temia hubiesen ocurrido otras desgracias personales. Los ancianos no recuerdan de otra cosa tan extraordinaria.

Ayer le tocó á San Sebastian, descargando á las tres de la tarde tan fuerte pedrisco que algunas calles se blanquearon y la Alameda quedó cubierta por las hojas desprendidas de los árboles, siendo de temer que en los campos haya causado daños de consideracion.

Probablemente se construirá otra rampa en la Concha en el departamento de las mujeres.

Ayer se decía que algunos marineros de Ondárroa tienen el propósito de venir á luchar en las regatas que se celebrarán el día 8 de Setiembre en la Concha.

Telegramas.

DEL INTERIOR.

Madrid, 28, 9-30 noche.

En el Consejo de ministros tratóse del cumplimiento de la ley del cange de billetes y pago de abonares de Cuba y del arrendamiento de las aduanas de aquella isla. Tambien se trató del conflicto de las elecciones próximas creado por la supresion de juzgados.

Madrid, 28, 9-45 noche.

Los ministros ocupárouse en asuntos del personal acordando varios nombramientos igualmente que la reorganizacion del Consejo de Estado. La operacion financiera proyectada tropieza con el inconveniente de negarse el Banco á garantir el endoso pero lo niegan los ministeriales.

TELEGRAMAS

DE LA

«Caisse Mobilière»

Capital: un millon de francos.

4, Boulevard des Italiens.—Paris.

AGENTES EN SAN SEBASTIAN

NAU Y PALMARINI

Churruca, 5.—pral.

Paris, 28.

Francés 3 1/2 antiguo.	98'35
Español 4 1/2 exterior.	62'43
Portugues 3 1/2.	23'93
Turco 4 1/2.	20'42
Banco Otomano.	561'25
Norte España.	166'25
Madrid, Zaragoza y Alicante.	185'00
Rio Tinto.	396'25
Tharsis.	119'37
Buenos Aires dia 00 oro.	000'00

Cotización de la Bolsa de Madrid

COTIZ. DEL 27 COTIZ. DEL 28

Deuda p. 4 1/2 interior.	69'70	69'25
Id. id. pequeños.	71'10	71'00
Id. id. fin corriente firme.	69'70	69'20
Id. id. al 4 1/2 exterior.	73'25	72'95
Id. id. pequeños.	73'35	72'95
Deuda amortizable 4 1/2.	79'50	78'75
Id. id. pequeños.	79'60	79'20
Banco de España.	362'00	360'00
Compañia de Tabacos.	109'75	110'00

Cambios.

Paris.	16'00
Londres.	29'22

LA GRAN BRETAÑA

SE HA TRASLADADO

á la

AVENIDA, 14 esquina á IDIAQUEZ

(Café de Francia)

No confundirse, único punto de venta para Camas, Jergones, Muebles y otros artículos.

Nuestros favorecedores encontrarán en esta casa las más ventajosas condiciones en los precios y facilidades para el pago.

Se alquila ó vende

un magnifico piano premiado en varias exposiciones, comprado en la última exposicion de Paris. Se halla depositado en esta Administracion donde los que lo deseen podrán enterarse del precio y condiciones.

LA FUNERARIA

Primitiva y única casa en Guipúzcoa

De Pompas Fúnebres

GRAN PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

Cajas de acero y hierro galvanizado y emplomado, urnas fúnebres de madera de todas clases y precios. Andas fúnebres para párvulos y adultos. Hachas para Viáticos y conduccion á 25 céntimos.

Se facilitan en el acto entierros elegantes á 50 pesetas.

San Marcial 22

—Teléfono número 87.—

VENTA

en subasta pública y extrajudicial de la magnífica posesion denominada

“LA CUMBRE.”

Don José María y D. Mateo Bengoa y Agui, nagalde y D. José Francisco de Arteche-Albaceas testamentarios de la finada doña Martina Maiz y Bagazgoitia, cumpliendo la voluntad de esta señora y haciendo uso de las amplias facultades de que al electo se hallan investidos, ponen á la venta en pública subasta la finca denominada «La Cumbre,» casa de campo sita en el barrio de Lugariz, antigua carretera para Hernani, jurisdiccion de la ciudad de San Sebastian.

La finca la constituyen:

La casa de campo señalada con el número 10, que con inclusion de sus dos pabellones contiguos ocupa una superficie de 289 metros 50 centímetros cuadrados.

La casa del hortelano con cochera y cuadra, contiene en su planta 129 metros 70 centímetros cuadrados.

Tejabana al contacto de la carretera, con una planta solar de 68 metros 80 centímetros cuadrados.

Los jardines, con una extension de 126 áreas, con arbolados, plantas de hojas y flores de jardin é invernáculo, maderas, paseos, depósito subterráneo para recoger las aguas del tejado, dos fuentes de agua natural y demás accesorios.

Toda la posesion se halla cercada de paredes á cal y canto, y por la situacion especial que ocupa, goza de magníficas vistas.

Tiene ademas como agregado un terreno de 14'39 áreas de extension al lado Este de los jardines.

El remate se verificará en San Sebastian á las doce de la mañana del día 1.º de Agosto próximo venidero, en la Notaria de don Santiago Erro: calle de Churruca, número cinco, piso segundo, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, siendo el tipo minimum de 152.500 pesetas y cada tanto de puja 1.000 pesetas.

San Sebastian 28 de Mayo de 1892.—José María Bengoa.—Mateo Bengoa.—José Francisco Arteche.

CUPONES

de la Deuda Exterior Billetes Cubas, Obligaciones de ferro-carriles y Puerto de Pasages, se compran abonando buena prima en el

Cambio de Monedas

CALLE DE HERNANI NÚM. 11.

CAMBIO DE MONEDAS

ANTONIO LANDABEREA

CALLE DE HERNANI, 11.

Esta casa se encarga de la compra de valores en la Bolsa de Madrid con 1/2 por 100 por todo gasto y sin que el comitente desembolse su importe hasta la entrega de los títulos comprados.

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa la libreria del Corazon de Jesús, sita en el punto más céntrico de Bilbao.

Para informes dirigirse á D. Melchor Morraiz, Plaza de la Estacion 4. Bilbao.

Venta de Manzanales y Fincas

en la villa de Vera

Se venden en la citada villa las fincas siguientes: Dos caserios con sus tierras de labor y helechales agregados, que forman cada uno un lote. Dos manzanales de inmejorables condiciones y de gran producto que forman un lote cada uno. Un robledal joven y de gran porvenir con dos mil doscientos robles utilizables ya, constituyendo otro lote. Una casa situada en la calle de Arriba de la citada villa, con una yugada de buena tierra de labor y un helechal, que forma otro lote. Un helechal separado é independiente que hace otro lote. Las proposiciones escritas y en pliego cerrado se reciben hasta el día 10 de Agosto próximo, en la casa titulada de Guevara de la expresada villa; y de las condiciones, cabida, precios y cuanto concierne á las dichas fincas podrán enterarse los que deseen adquirirlas en el anuncio detallado expuesto al público en la casa Villa de Vera y Fuenterrabia; advirtiéndose que el vendedor se reserva el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones.

San Sebastian 27 Julio de 1892.—Por autorizacion del vendedor.—José de Lecea.

Colocacion

La desea un joven de 29 años con informes para porteria ó al servicio de alguna familia ó persona religiosa.

En esta Administracion darán razon.

FOLETO IMPORTANTE

DON CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES
Artículos publicados en el
DIARIO DE CATALUÑA,
por su propietario
D. JACINTO DE MACIA
Abogado del Ilre. Colegio de Figueras
y Licenciado en Derecho, adminis-
trativo. Edición corregida y aumen-
tada conteniendo un Prólogo y un
Apéndice.
Se halla de venta en nuestra Administra-
ción al precio de una peseta cada ejemplar.
Los suscritores a EL FUERISTA pueden ob-
tenerlo por la mitad de precio, ó sea por 50
céntimos de peseta.

PEQUEÑECES

por el
P. COLOMA.
Se vende en la Librería Católica.
4. PLAZA VIEJA, 4.

DISCURSO

Se ha puesto á la venta en todas las libre-
rias católicas y en esta Administración el dis-
curso escrito por nuestro respetable y queri-
dísimo amigo D. Ramon Nocedal para leerlo
en el Congreso Católico de Zaragoza, y que
versa sobre la necesidad del poder temporal
de la Santa Sede.
Cada ejemplar cuesta 25 céntimos de pe-
seta.
Asimismo se vende en esta Administra-
ción el discurso que el Sr. Orti y Lara escri-
to para dicho Congreso.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS

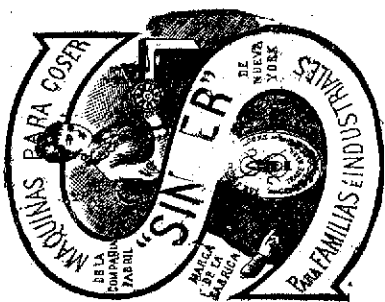
TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

A PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN,

4. Plaza de Guipúzcoa, 4.



EL

LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sarda y Salvany, Presbítero,

Director de la Revista Popular.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 4
céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos pu-
blicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de dicha
Revista á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 1 en tela con planchas
doradas.

¿ES LÍCITO Á UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

RESPUESTA POR EL P. ANGEL M. DE ARCOS,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con las licencias necesarias. 2.^a EDICION.

Se halla de venta en esta Administración al precio de una peseta el ejemplar.

NOVEDAD! NOVEDAD! FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20

Pesetas

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA.

Gran ligereza

PESO

600 gramos.



20

Pesetas

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA.

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El **PHOBUS DETECTIV** nuevo aparato instantáneo de fotografía con el cual pue-
den obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en
movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido las **20 pesetas** en libranzas, letras,
sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII, Barcelona**

—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo** ilustrado con grabados.

FABRICA DE ESPEJOS

DE TODOS ESTILOS Y CLASES

POR MAYOR Y MENOR

INDICACION DE ALGUNAS CLASES Y SUS PRECIOS

		Marcos imitacion maderas	Marcos dorado lavable
Espejos con marcos	114 altura por 0,60 anchura.	35 ptas.	39 ptas.
" "	118 " " 0,57 " "	32 " "	36 " "
" "	102 " " 0,54 " "	28,50 " "	32,50 " "
" "	96 " " 0,54 " "	26,50 " "	30 " "
" "	84 " " 0,51 " "	23 " "	27 " "

Gran surtido de molduras para marcos.

Cristalería y cristales de todas clases.

Taller de dorados y reparaciones de toda clase de espejos, etc., etc.

Especialidad en espejos de Venecia.

BROQUART Y GALAN AVENIDA DE LA LIBERTAD 22, ESQUINA CALLE CHURRUCA.

Teléfono 125.

Fábrica al vapor en Burdeos (Francia) Cours le Reuzic 70.

EXPOSICION

permanente de Cuadros oleografía.

Casa recomendada por su baratura en

PAPELES PINTADOS

desde 0'25 pesetas por rollo y desde 0'15 pesetas para tiras de cenefas, en adelante
Bonito surtido de papel de lujo última novedad á precios muy reducidos.

Nota. Se rebaja á toda compra de papel pintado que pase de 50 pesetas el 5
por 100 y pasando de 100 el 10.

Gran surtido en cromos oleografía, acuarela, molduras para marcos, etc., etc.

Precio fijo.

Taller de Pinturas con esmero y economía.

AVISO. Están á disposicion de quien los solicite vários muestrarios de papeles pintados
para llevar á domicilio ó mandar fuera de San Sebastian.

J. B. DUTHEIL.

Avenida de la Libertad núm. 10.

EL LIBRO DE LA CUARDIA

Escrito por Don Miguel Martinez Ballesteros y Saenz Gonzalez. Impreso en
1887 en la Imprenta Católica de Burgos, Lain Calvo, 16.

Contiene esta obrita datos históricos de la antigua villa alavesa interesantes para
todos los amantes de las tradiciones vascongadas.

Su importe se destina á un fin benéfico.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de dos pesetas
ejemplar.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Biblioteca Económica.

ADMINISTRACION.—Arenal, 15, MADRID.—Santa Ana, 26, 28 y 30, BARCELONA

SUSCRIPCION ESPECIAL

PARA LA ADQUISICION DE LA SANTA BIBLIA Y DEMAS PUBLICACIONES DE DI

Aunque las condiciones económicas de la Santa Biblia sean extraordinariamente ventajosas, se atiende á la
tension dada á los Comentaristas, anotaciones y Vindicaciones, como quiera que su importe alcanza á ser sufragado de
ex por toda clase de personas y es esto un obstáculo para la adquisicion de los ejemplares de los Libros Santos, un
que hoy en España, por los estudios hechos sobre los mismos, pueden consultarse para rebatir con ventaja las erri-
neas modernas contra ellos inventadas, para facilitarlos á cuantos se encuentran en este caso se abre

Una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos.

Para dicha suscripción regirán las siguientes bases:

- 1.^a Se solicitará por medio de los Corresponsales de LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, Admin-
tradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Curapárrocos que respondan de los pedidos.
- 2.^a Despues de recibida la obra, que se remitirá franca de porte, abonará el suscriptor cinco p-
setas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta cén-
tos si fuese en pasta, encuadernada cada dos tomos en un volumen.
- 3.^a La remision de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que autorizaren
pedido.
- 4.^a Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripción, obtendrán gratis dos tomos
Vindicaciones, encuadernados en rústica, de los cuales está publicado el 1.^o que se remite ya jun-
tamente.

A pesar de esta suscripción especial á plazos, para los que prefieren satisfacer su imp-
vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicacion de la
ó sea 48 pts. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta formando cada dos tomos un volúm-
ion al regalo de los dos tomos de Vindicaciones, en rústica, cuyo valor en venta es de cate

Los libros de fondo de La Verdadera Ciencia Española, en sus dos se-
ciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y varied-
de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doc-
nas podrán tambien poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.

Insinuando, pues, las bases antes establecidas para la adquisicion de la Santa Bib-
a, se ofrecen dichos libros á las siguientes.

CONDICIONES

Seccion Castellana, que consta de 66 tomos en rústica..	7'50 ptas. mensuales
Id. id. id. en cartóné..	9'00 " "
Seccion Latina, que consta de 50 tomos, en rústica..	10' " "
Id. id. id. en cartóné..	11' " "

Imprenta de «La Semana Católica.»